

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUCLID ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo del año 2017, a las 17h19, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio 1492, Piso 15, Oficina 1501, se instala la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía EUCLID ECUADOR S.A.

Se encuentran presentes en esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, como se detalla a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones correspondientes, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, por cada acción suscrita se conferirá el derecho a un (1) voto.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
TOXEMENT S.A.	\$ 563.826,00	\$ 563.826,00	563.826
EUCOMEX S.A. DE CV	\$ 1,00	\$ 1,00	1
TOTAL	\$ 563.827,00	\$ 563.827,00	563.827

Se deja expresa constancia que las compañías accionistas TOXEMENT S.A. y EUCOMEX S.A. DE CV., se encuentran debidamente representadas por la señora Mónica Reyes Peña, en calidad de Apoderada Especial, conforme los poderes especiales que se adjuntan al expediente de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas.

De igual forma, se señala que se encuentra presente Angela Gualavisi, comisaria de la compañía, quien de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias fue convocada a la presente Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas a través de una convocatoria especial e individual de fecha 28 de marzo de 2017.

En ausencia de la presidenta y del gerente general, actúa como presidente ad hoc de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas el señor Gabriel Arroba Cordero y como secretaria ad hoc la señorita Belén Benítez Barba.

A continuación el presidente ad hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre la aprobación del siguiente Orden del día:

1. Conocer el informe de comisario y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

3. Conocer los informes económicos sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016.

La representante de los accionistas manifiesta su conformidad con el Orden del Día propuesto y ratificando la calidad de presidente ad hoc del señor Gabriel Arroba Cordero y la calidad de secretaria ad hoc de la señorita Belén Benítez Barba se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- A través de secretaría se procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Ángela Gualavisí en calidad de comisaria de la compañía EUCLID ECUADOR S.A., la representante de los accionistas delibera respecto a su contenido, el cual es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- A través de secretaría se procede a dar lectura de los informes económicos presentados. Conocidos y analizados los informes sobre el Estado Financiero, Balance General y el Estado de Resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2016, la representante de los accionistas delibera respecto a su contenido, los cuales son aprobados por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Debidamente autorizada procede a dar lectura del informe del gerente general la señora Mónica Reyes Peña. Conocido y analizado el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016, la representante de los accionistas delibera respecto a su contenido, el cual es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocida y analizada la situación económica de la compañía, la representante de los accionistas delibera respecto a la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016, resolviéndose no distribuir las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016 y acreditarlas como resultados acumulados para el siguiente período en la misma compañía, autorizándose al gerente general realizar los registros contables, las acreditaciones en cuenta e inscripciones que correspondan.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas y no habiendo otros asuntos que tratar, el presidente ad hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por la representante de los accionistas y sin ninguna observación, se levanta la sesión a las 17h45.

Para constancia de lo expresado, firman el presente documento el presidente ad hoc, la representante de los accionistas, la comisaria de la compañía y la secretaria ad hoc, en el lugar y fecha indicados.

Gabriel Arroba

**GABRIEL ARROBA CORDERO
PRESIDENTE AD HOC**

Belen Benitez Barba

**BELEN BENITEZ BARBA
SECRETARIA ADHOC**

[Signature]

**TOXEMENT S.A.
ACCIONISTA**

[Signature]

**EUCOMEX S.A. DE CV.
ACCIONISTA**

Angela Gualavisi

**ANGELA GUALAVISI
COMISARIA**

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
TOXEMENT S.A.	5.500.000	\$ 550.000,00	500.000
EUCOMEX S.A. DE CV.	5.000	\$ 500.000,00	50.000
TOTAL	5.505.000	\$ 1.050.000,00	550.000

Se da fe de esta asamblea que las compañías accionistas TOXEMENT S.A. y EUCOMEX S.A. DE CV., se reunieron conjuntamente convocados por la señora Monica Reyes Peña, en calidad de Abogada en Especial, conforme los poderes especiales que se adjuntan al expediente de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas.

De igual forma, se señala que en esta asamblea preside Angela Gualavisi, comisaria de la compañía, quien de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias fue convocada a la presente Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas a través de una convocatoria especial e individual de fecha 28 de marzo de 2017.

En ausencia de la presidenta y del gerente general, actuó como presidente ad hoc de la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas el señor Gabriel Arroba Cordero y como secretario ad hoc la señora Belen Benitez Barba.

A continuación el presidente ad hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre la aprobación del siguiente Orden del día:

1. Conocer el informe de comisario y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer el informe del gerente general sobre el Estado de Situación de la compañía y su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

[Signature]
2/2